

¿Conoces el programa de envíos Medicamentos en Casa?

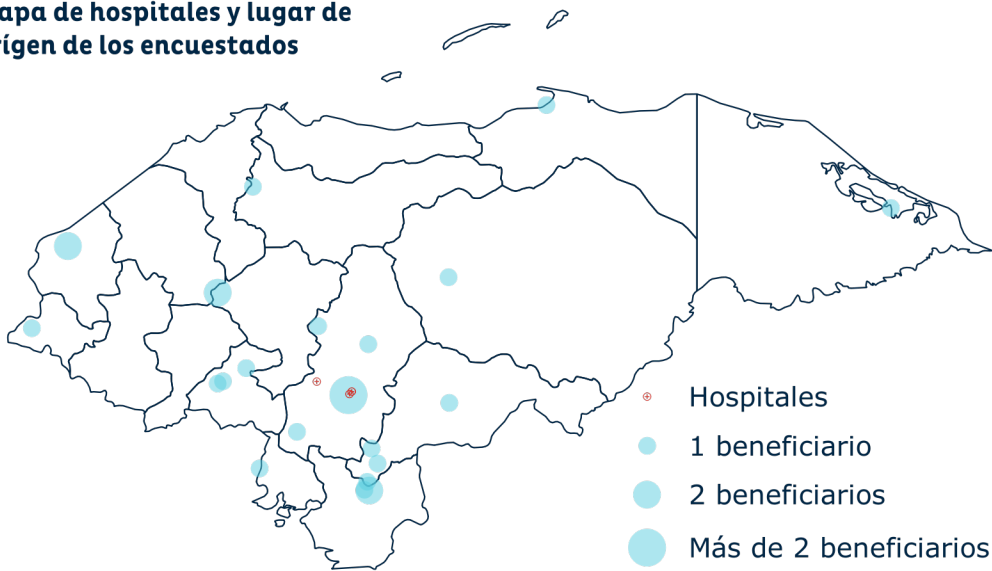
Boletín de Estadística y Política Social n.º 6 | Diciembre 2025

¿Qué es el programa Medicamentos en Casa?

El programa Medicamentos en Casa fue lanzado en julio de 2025 como una prueba inicial en hospitales públicos de la capital. Su objetivo es facilitar el acceso de pacientes con enfermedades crónicas a sus medicamentos, entregándolos directamente a sus hogares. El envío de medicamentos a domicilio representa una medida innovadora de protección social dirigida a pacientes vulnerables. El programa beneficia especialmente a poblaciones vulnerables, como adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y aquellos en situación de pobreza extrema. Estas poblaciones enfrentan grandes costos personales y dificultades para trasladarse a los hospitales. Experiencias similares en otros países sugieren que la entrega domiciliaria reduce costos sociales, mejora la adherencia a los tratamientos y minimiza riesgos.

La investigación incluyó una revisión de literatura, encuestas a pacientes y entrevistas con personal del programa. El acceso a los detalles completos de la investigación es gratuito a través del repositorio y de la página web del CHEPES.

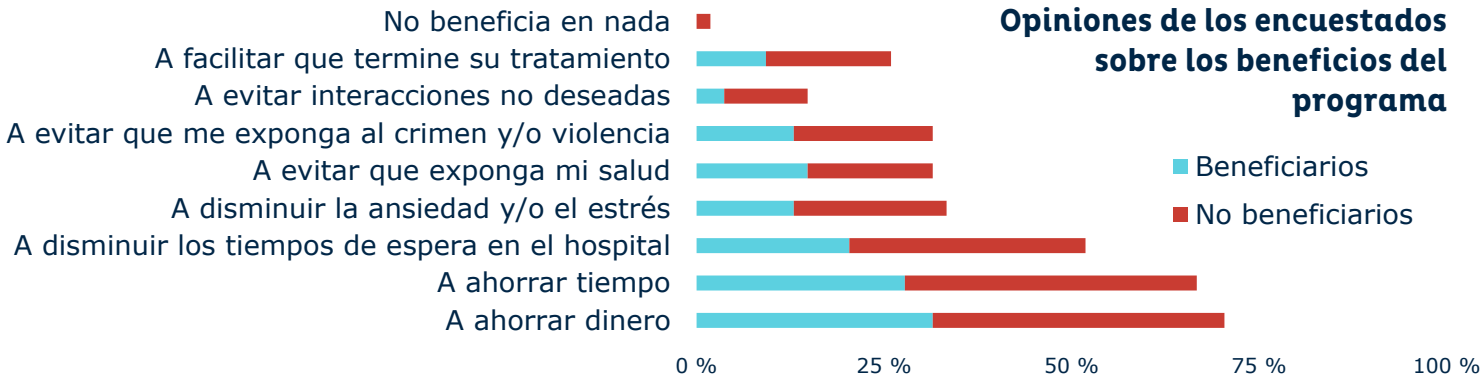
Mapa de hospitales y lugar de origen de los encuestados

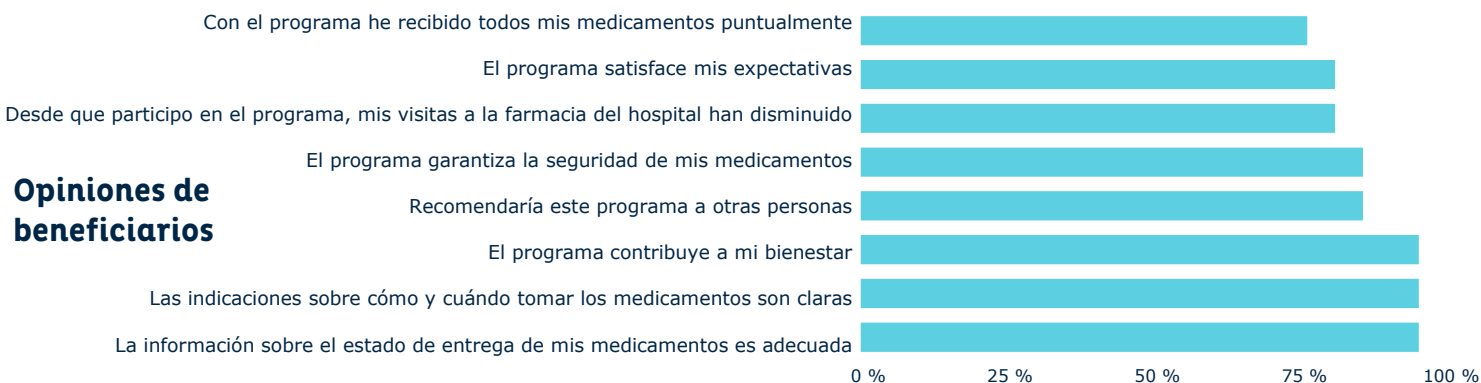


¿Qué opinan los encuestados sobre el programa?

La encuesta, dirigida a pacientes beneficiarios y no beneficiarios, revela aspectos positivos del programa Medicamentos en Casa. Las personas participantes provienen de 21 municipios y 11 departamentos distintos. Esto muestra que el interés por el programa va más allá de los límites de la capital. También existe un interés notable de quienes aún no forman parte del programa: 100 % de los no beneficiarios consultados expresó su deseo de inscribirse.

Entre quienes ya reciben los medicamentos en casa, la mayoría reporta beneficios claros. Los más mencionados son el ahorro de dine-





ro y el ahorro de tiempo. Además, los niveles de acuerdo sobre la experiencia son altos. El 95 % de los beneficiarios afirma que el programa contribuye a su bienestar y que la información que reciben sobre sus entregas es adecuada. El 86 % considera que sus medicamentos llegan de manera segura y estaría dispuesto a recomendar el programa. Un 81 % señala que cumple sus expectativas y que desde que participa ha reducido sus visitas a la farmacia del hospital. Un 76 % coincide en que los medicamentos llegan a tiempo.

¿Quién puede entrar al programa?

Los hospitales suelen incluir a pacientes con enfermedades crónicas que requieren el mismo tratamiento de forma continua y que están “estables” (sin crisis recientes ni cambios en la dosis). También se da prioridad a personas con dificultades para moverse: adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres embarazadas. Para mantenerse en el programa es necesario asistir a todas las consultas programadas por el médico.

¿Cómo me inscribo?

Puede dirigirse a la consulta externa o a la Unidad de Atención al Usuario (UAU) de su hospital y consultar si tienen habilitado el programa. Una vez que el médico o el personal de atención identifica que usted califica, sus datos se registran en la plataforma oficial. Deberá entregar sus recetas (o copias) para evitar errores, y recibirá un comprobante. En algunos hospitales, si el paciente tiene movilidad extremadamente reducida, la inscripción puede hacerse por teléfono o mensajería, en ese caso debe consultar por llamada.

¿Cada cuánto recibo mis medicamentos?

La entrega se hace una vez al mes, excepto en el mes en que usted tiene consulta médica; ese día recoge sus medicamentos en persona. La fecha se calcula para que no se quede sin tratamiento: la entrega se programa unos días antes de que termine su suministro.

¿Cómo garantizan la seguridad de mis medicamentos?

Los medicamentos se empaquetan en una bolsa sellada y solo usted (o un familiar autorizado con su documento) puede abrirla. Los medicamentos especiales, como la insulina, se transportan con refrigeración adecuada y se entregan primero para asegurar que lleguen bien. El repartidor va debidamente identificado y coordinado por el hospital.

¿Qué pasa el día de la entrega?

El personal del hospital lo llamará para confirmar que estará disponible. El repartidor llega a su casa, lo llama y le entrega el paquete sellado. Usted revisa el contenido, llena un formulario sencillo para confirmar que todo está correcto y lo devuelve al repartidor. Si hay un error, puede devolver el paquete y se reprograma.

¿Puede recibir alguien más por mí?

Sí, algunos hospitales permiten autorizar a un familiar cercano si usted tiene serios problemas para moverse.

Para conocer más detalles sobre los resultados de esta investigación y las demás producciones del Laboratorio de Gobierno, consulte gratuitamente mediante repositorio-chepes.sedesol.gob.hn o chepes.sedesol.gob.hn